

Número de Acción Formativa: 87

BUENAS PRÁCTICAS EN HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL. (PARTE TRIBUTARIA)

Objetivos

Difundir las iniciativas novedosas y exitosas, llevadas a cabo por las Entidades locales en materia tributaria que sirvan de ayuda a otras Entidades locales.

Contenidos

- La tasa y Prestación Patrimonial de carácter no tributario.
- Gestión tributaria local de los organismos provinciales.
- Ágora: Red Tributaria local.
- Plataformas digitales en la gestión tributaria local.
- Servicios para la gestión tributaria local en la central de contratación de la FEMP.

Destinatarios:

Interventores/as y técnicas/os del ámbito tributario de las Entidades Locales.

Fecha: 31 de octubre de 2024

Modalidad: Seminario on-line. Impartido a través de Aula Virtual. Se enviará a los/as alumnos/as el enlace después de haber completado el proceso de matriculación.

Inscripción:

Matrícula gratuita. Las inscripciones se realizarán a través de la página de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/node/14409> . Si usted no está registrado en la página tendrá que cumplimentar previamente un formulario con sus datos.

Los/as solicitantes recibirán por e-mail la confirmación de su matrícula con suficiente antelación.

Dinamización y moderación del curso: Tú Fábrica de Eventos.

Programa

Día, jueves 31 de octubre 2024

9:00 – 09:30	Recepción
09:30 – 10:00	Inauguración del curso Ponente: D. Carlos Prieto Martín. Jefe de Área de Haciendas Locales y Financiación. Dirección General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP.
10:00 – 11:00	La nueva tasa de residuos Ponente: D. Óscar del Amo. Subdirector General de Tributos locales. Ministerio de Hacienda
11:00 -12:00	La implantación de la tasa de residuos en el Ayuntamiento de Madrid. Ponente: D ^a . Gema T. Pérez Ramón. Directora de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid.
12:00 –12:30	El poder de la colaboración en la gestión tributaria: El Modelo OAR y el Foro ÁGORA de la FEMP” Ponente: D ^a . Ana M ^a Frade Parra. Gerente del OAR de la Diputación Provincial de Badajoz
12:30 –13:30	Consecuencias sobre la fiscalidad local derivadas de la aplicación de la Ley 7/2022: la experiencia del Ayto. de Málaga bajo la modalidad de PPPNT. Ponente: D. José María Jaime. Gerente del Organismo de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Málaga
13:00- 15:00	Pausa
15:00-16:00	Las plataformas digitales en la gestión tributaria local. La Administración abierta de Cataluña. Ponente:

Gemma Varona Bosch. Subdirección de Innovación y
Datos. Administración Abierta de Cataluña

16:00-17:00

La Central de Contratación de la FEMP en la gestión tributaria local.

Ponente:

D. Adrián Dorta Borges.

Subdirector de la Central de Contratación de la FEMP.

Dirección General de Organización y Recursos de la FEMP.

